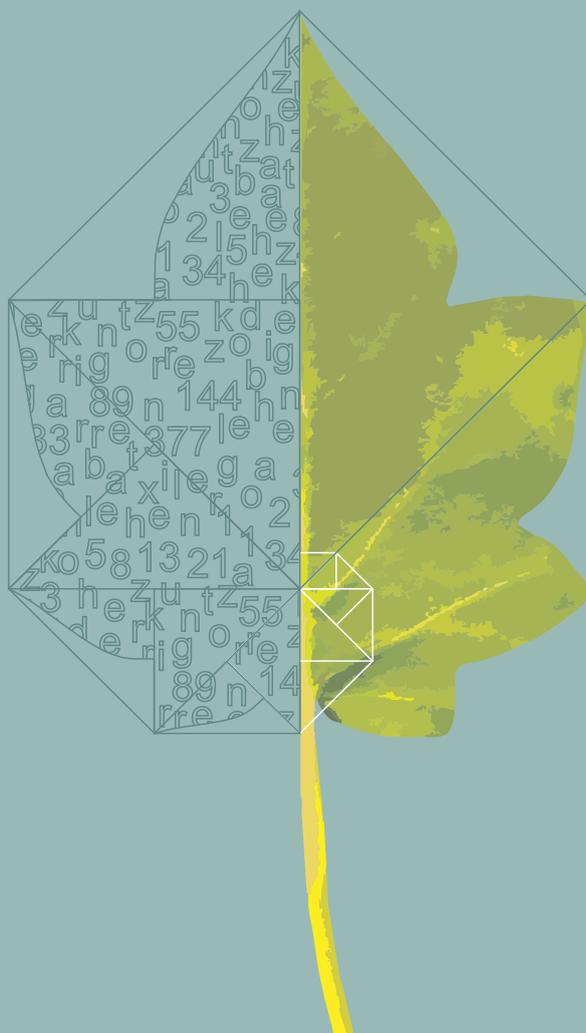


Las competencias básicas en el Sistema Educativo de la C.A.P.V.



ÍNDICE

1.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

- 1.1.- El origen del enfoque por competencias
- 1.2.- Qué son las competencias básicas
- 1.3.- Las competencias en educación

2.- EL DESGLOSE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

3.- LA RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON EL CURRÍCULO

- 3.1.- Presencia de las competencias básicas en los objetivos generales.
- 3.2.- Las competencias y otros elementos curriculares
- 3.3.- La relación entre competencias y áreas.

4.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

5.-ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS COMPETENCIAS

6.- BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años noventa y en los primeros años de este siglo se ha intensificado la preocupación internacional por la reforma de los sistemas educativos, por la búsqueda de nuevas formas de concebir el currículo y, en definitiva, por nuevos modos de entender los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El nuevo currículo establecido en el Decreto 175/2007 por el que se establece el currículo de la Enseñanza Básica en la Comunidad Autónoma Vasca, apuesta por una orientación de la enseñanza obligatoria basada en el desarrollo de competencias básicas, tomando como referente las propuestas realizadas en los últimos años en este campo por la OCDE y la Unión Europea.

El informe Mundial de la UNESCO *“Hacia las sociedades del conocimiento”*¹ señala que, en la situación actual, *“como con la rapidez de los progresos técnicos, las competencias pierden rápidamente actualidad, es conveniente fomentar en los distintos ámbitos del conocimiento la adquisición de mecanismos de aprendizaje flexibles, en vez de imponer un conjunto de conocimientos muy definido. Aprender a aprender significa aprender a reflexionar, dudar, adaptarse con la mayor rapidez posible y saber cuestionar el legado cultural propio respetando los consensos. Estos son los pilares en los que deben descansar las sociedades del conocimiento”*.

En este mismo sentido, A. Pérez Gómez² añade: *“La sociedad de la información y del conocimiento dirige a la educación demandas distintas de las tradicionales, claramente relacionadas con el desarrollo en todos los ciudadanos de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Dicho de otro modo, el problema no es ya la cantidad de información que los estudiantes reciben, sino la calidad de la misma: la capacidad para entenderla, procesarla, seleccionarla, organizarla y transformarla en conocimiento; así como la capacidad de aplicarla a las diferentes situaciones y contextos en virtud de los valores e intenciones de los propios proyectos personales y sociales”*.

Este planteamiento pretende responder a nuevas demandas más relacionadas con la vida cotidiana y con el desarrollo de destrezas y habilidades realmente útiles para desenvolverse de forma autónoma y crítica y desarrollar un proyecto de vida. Todo ello conlleva una idea fundamental para la educación: entender el conocimiento disciplinar o interdisciplinar que se trabaja en la escuela no como un fin en sí mismo sino como un instrumento privilegiado al servicio del desarrollo de las competencias.

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005): *Informe Mundial de la UNESCO 2005: Hacia las sociedades del conocimiento*.

² Pérez Gómez, A. (2007): *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*, Cuadernos de Educación de Cantabria nº 1, Consejería de Educación, Santander.

1.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

1.1.- EL ORIGEN DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

En los últimos tiempos el mundo ha experimentado cambios fundamentales: en las formas de vivir, en las relaciones de producción, en los movimientos demográficos, en los logros tecnológicos, en la cantidad de información disponible... Este nuevo escenario social y económico demanda cambios en la formación de los futuros ciudadanos y, por tanto, plantea retos ineludibles a los sistemas educativos, a las escuelas, al currículo, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por supuesto, a los docentes.

Con el fin de enfrentarse a esos retos, el mundo educativo ha ido asumiendo y extendiendo en su seno el término de "competencia", surgido anteriormente en el mundo laboral. El enfoque por competencias es un intento de lograr efectivamente la igualdad de oportunidades a través de la educación al enfatizar el logro de unas competencias básicas para la totalidad de la población, actualizando el viejo principio pedagógico según el cual la educación común o general debe ofrecer una capacitación "básica-suficiente" para el individuo y "básica-suficiente" para la comunidad. Por otro lado, se pretende dar una respuesta a la exigencia de evitar el fracaso escolar garantizando un bagaje suficiente de formación para la totalidad de la población escolar.

La razón por la cual las políticas educativas se interesan por este tema forma parte de una especie de revolución cultural que pretende situar la escuela y la educación en su contexto teniendo en cuenta las grandes transformaciones ocurridas entre las que se pueden destacar las siguientes:

- El *aumento del nivel de exigencias* para integrarse en la sociedad del conocimiento que genera el foso separador entre quienes poseen las competencias necesarias para ello y quienes carecen de las mismas, expuestos a la marginación y exclusión.
- El *incremento del nivel general de formación*, lo que no evita que, contradictoriamente, un 10% aproximado de la población se quede sin ninguna titulación reconocida.
- La *crisis permanente de los contenidos formativos*, que pronto quedan obsoletos ante el rápido avance del progreso científico-técnico y las nuevas circunstancias económico-sociales que conlleva. Ello aumenta la importancia de fortificar la capacidad de aprender a lo largo de la vida más que proporcionar un gran bagaje de conocimientos. La "inflación" del currículo, que desborda a los educadores a quienes se responsabiliza frecuentemente de los problemas sociales.
- La *orientación hacia la vida después de la escuela* remarcando la búsqueda de la transferencia de los aprendizajes y su adecuada aplicación en una diversidad de contextos.
- El *cambio de paradigma educativo*, centrado no ya en el docente y la escuela, sino en el sujeto aprendiz. La aportación de las diferentes corrientes psicológicas y pedagógicas (conductismo, constructivismo, cultivo de la inteligencia emocional, etc.) que acentúan la importancia de la efectividad, significación e integración de los aprendizajes.
- Por último, el *equilibrio entre los métodos de gestión y la evaluación de los resultados*, con el reconocimiento de que la calidad de los sistemas educativos depende no sólo de los recursos, con toda su importancia, sino de la evaluación y control de los resultados

En definitiva, la preocupación por la calidad de la educación es la razón principal de la atención a las competencias básicas que subrayan la puesta en práctica de los aprendizajes, facilitando así tanto su transferencia como su evaluación, pretendiendo armonizar calidad y equidad.

Todo ello ha conducido a la necesidad de repensar el currículo y a iniciar un debate sobre qué es básico en la educación básica, a partir del principio de que en estos niveles educativos no se puede enseñar y aprender todo lo que nos gustaría que los niños y jóvenes aprendiesen, ni siquiera lo que con toda seguridad resulta beneficioso que los niños y jóvenes aprendan. Hay que elegir. Cuando se amplían o se introducen contenidos, hay que recortar o excluir otros, reestructurando su aprendizaje, aplicando metodologías integradoras que vinculen el mundo de la educación y su entorno.

PARA REFLEXIONAR

- 1.- Ante los nuevos retos y necesidades que se plantean en la sociedad actual, ¿crees necesario los cambios en los currículos? ¿En qué sentido?
- 2.- El hecho de que el término “competencia” haya surgido inicialmente en el mundo laboral, ¿qué aspectos positivos puede aportar? ¿Y negativos? ¿Qué otra alternativa podría haberse dado?
- 3.- Ante el aumento de la cantidad de contenidos para enseñar y aprender, ¿consideras necesario incidir en lo “básico”, en aquello imprescindible y que pueda aplicarse en multitud de situaciones?

1.2.- QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

No hay una acepción universal del concepto "competencia clave o básica", si bien se da una coincidencia generalizada en considerar como competencias clave, esenciales, fundamentales o básicas, aquellas que son necesarias y beneficiosas para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto y hay un cierto acuerdo común en entenderlas como "el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad".

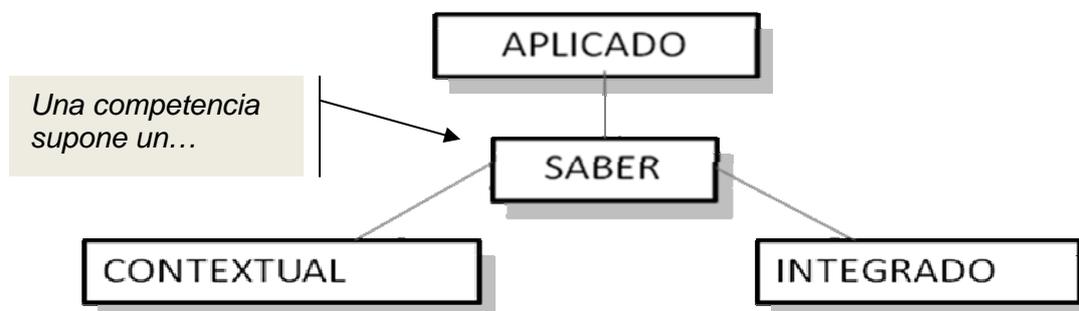
Ser competente en un ámbito o actividad significa, desde este enfoque, ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para afrontar determinadas situaciones y problemas relacionados con dicho ámbito. En el mundo educativo el término expresa una cierta capacidad o potencial para actuar de modo eficaz en un contexto. Implica el uso eficaz de todo tipo de conocimientos

Uno de los documentos germinales del proceso de reflexión sobre las competencias es el llamado Informe DeSeCO (*Definición y Selección de Competencias*), elaborado por la OCDE, cuya primera versión aparece en el año 2000 y cuya versión definitiva se difunde en el año 2003. A partir de este documento, la mayoría de los países de la OCDE ha comenzado a reformular el currículo escolar en torno al concepto de competencias fundamentales ("Key competencias"), denominadas "básicas" en la nueva legislación.

El Informe DeSeCo define el término competencia como "*la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz*".

Por su parte, el Parlamento Europeo (2006) lo hace de la siguiente manera: "*las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo*".

Se trata, por tanto, de un "saber hacer", un saber que se aplica y es susceptible de adecuarse a una diversidad de situaciones y contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes.



Para que una competencia pueda ser considerada como clave o básica, según el Informe DeSeCo, debe ser valiosa para la totalidad de la población, independiente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar, y subraya explícitamente tres condiciones que debería cumplir:

- Ser desarrollada a lo largo de la enseñanza o formación obligatoria.
- Ser transferible, es decir, aplicable en muchas situaciones y contextos, y
- Ser multifuncional, en tanto que pueda ser utilizada para lograr diversos objetivos, para resolver diferentes tipos de problemas y para llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

Finalmente, en la comprensión del concepto de competencia es preciso tener muy en cuenta las siguientes características:

- a) **No son directamente evaluables:** Definir los aprendizajes escolares únicamente en términos de “competencias”, prescindiendo de la identificación de los diferentes tipos de contenidos y conocimientos que se movilizan, son engañosas y resultan contradictorias con el concepto mismo de competencia. La adquisición de una competencia está indisolublemente asociada a la adquisición de una serie de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones...) Para poder adquirir o desarrollar una competencia, hay que asimilar y apropiarse siempre de una serie de saberes asociados a ella y, además, aprender a movilizarlos y aplicarlos. Hay que elegir los contenidos más adecuados para trabajarlas y desarrollarlas, definir la secuencia y el grado propio de los distintos niveles y cursos, establecer indicadores de logro y proponer acertadamente tareas para que el alumno realice.
- b) **No sustituyen a los elementos que actualmente se contemplan en el currículo,** sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar. Por ese motivo es necesario ponerlas en relación con los objetivos, con los contenidos de las áreas y con los criterios de evaluación, si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica cotidiana
- c) **Las competencias básicas no deben interpretarse como si fuesen los aprendizajes mínimos.** De hecho los currículos incluyen un conjunto de aprendizajes deseables, más amplios de los que puedan considerarse mínimos en sentido estricto. Ese conjunto de competencias no constituye la totalidad de lo que se enseña en la escuela, sino que es la selección de lo que se considera indispensable para vivir y convivir en la sociedad actual, y poder seguir aprendiendo
- d) **No son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas.** Algunos elementos de ellas se complementan o entrecruzan. El desarrollo y la utilización de cada una de ellas requiere a su vez de las demás. En algunos casos esta relación es especialmente intensa, por ejemplo, algunos elementos esenciales de las competencias en comunicación lingüística, para aprender a aprender o del tratamiento de la información, que están estrechamente relacionadas entre sí, forman la base para el desarrollo y utilización del resto de las competencias. Incluso se puede considerar que la Competencia en comunicación lingüística, por su carácter instrumental, es la competencia más transversal, aquella cuyo dominio facilita el acceso a todo el resto de conocimientos. Finalmente, la relación estrecha entre las competencias se aprecia a través de algunos elementos que forman parte de todas ellas: resolución de problemas, actitud crítica, iniciativa creativa, toma de decisiones con evaluación del riesgo y, sobre todo, la selección, tratamiento, uso y comunicación de información.

1.3.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN

El número de propuestas sobre competencias clave o básicas que podemos encontrar en este momento es amplio. A lo largo de estos años de debate y reflexión sobre este tema, multitud de entidades educativas e incluso organizaciones políticas y económicas han presentado su listado de competencias. El siguiente cuadro resume los pasos más relevantes que se han seguido hasta la inclusión de las competencias en nuestro currículo:

1996. Informe DELORS. Los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

2000. Consejo de Lisboa. Se inicia el proceso de elaboración de un marco europeo común de competencias básicas.

2002. La OCDE prepara el informe DeSeCo que sirve de base para las pruebas PISA.

2005. Se definen cuáles son las competencias claves para la educación en la Unión Europea.

2006. El Parlamento Europeo aprueba una recomendación a los estados miembros para la incorporación en sus currículos de las competencias claves.

2007. El currículo de la C.A.P.V. introduce las competencias básicas y añade seis competencias generales.

El Consejo Europeo celebrado en Lisboa en marzo de 2000 propuso como nuevo objetivo lograr convertirse en "la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible acompañado de una mejor calidad y cantidad de empleo y de una mayor cohesión social". Para ello, en febrero de 2001 la Comisión Europea identificó trece objetivos específicos y trece objetivos asociados para los próximos diez años diseñando, en febrero de 2002, un programa para su puesta en práctica.

A la vez, el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 invitó a los estados miembros, y a la Comisión a que definieran "las nuevas destrezas básicas del aprendizaje a lo largo de la vida", enumerando como tales: *las tecnologías de la información, las lenguas extranjeras, la cultura tecnológica, el espíritu empresarial y las destrezas sociales*. Destrezas confirmadas en sesiones posteriores, hasta que, en 2002, se propusieron los ocho campos de destrezas siguientes:

- la comunicación en lengua materna;
- la comunicación en lenguas extranjeras;
- las TIC;
- el cálculo y las competencias en matemáticas, ciencia y tecnología;
- el espíritu empresarial;
- las competencias interpersonales y cívicas;
- el aprender a aprender, y
- la cultura general.

El Consejo Europeo de Barcelona 2002 reiteró dichos campos subrayando la importancia de las lenguas extranjeras y la lectura digital y estimulando asimismo el fomento de la dimensión europea de la educación.

Paralelamente, la OCDE encarga a un grupo de expertos la elaboración del *Proyecto DeSeCo* durante los años noventa. Su informe final constituye una referencia básica por haber elaborado y justificado una definición del concepto de competencia y por haber categorizado tres grandes niveles de competencias clave, que se recogen en el cuadro siguiente:

Competencias clave “Informe DeSeCo” (OCDE)
Categoría 1: USAR HERRAMIENTAS INTERACTIVAMENTE
Categoría 2: INTERACTUAR EN GRUPOS HETEROGÉNEOS.
Categoría 3: ACTUAR DE FORMA AUTÓNOMA.

A partir del año 2004, la Unión Europea se plantea la necesidad de establecer una serie de competencias clave para el aprendizaje permanente que sirviera como referencia para los sistemas educativos de los países miembros, entendiendo aquellas como “*un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo*”.

Las competencias propuestas finalmente por la Unión Europea en su documento “*Competencias claves para el aprendizaje permanente, un marco de referencia europeo*” (Recomendación aprobada por el Parlamento Europeo en febrero de 2006), difieren claramente de las establecidas por la OCDE en el Informe DeSeCo, ya que en parte se aproximan más, en su formulación, a las áreas y materias tradicionales de los currículos escolares.

COMPETENCIAS CLAVE- Unión Europea

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (DOUE, 30 diciembre 2006)

- ***Comunicación en lengua materna.***
- ***Comunicación en lenguas extranjeras.***
- ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.***
- ***Competencia digital.***
- ***Competencias sociales y cívicas.***
- ***Conciencia y expresión culturales.***
- ***Aprender a aprender.***
- ***Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa.***

El Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de Educación Básica para la Comunidad Autónoma Vasca mantiene la misma definición de competencia básica y los mismos criterios en cuanto a su concepción y sentido, pero incorpora algunos cambios terminológicos y de contenido, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**COMPETENCIAS BÁSICAS- DECRETO 175/2007
CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA**

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática.**
- **Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.**
- **Tratamiento de la información y competencia digital.**
- **Competencia para aprender a aprender.**
- **Competencia social y ciudadana.**
- **Autonomía e iniciativa personal.**
- **Competencia en cultura humanística y artística**

En el cuadro siguiente se recogen algunos elementos que definen cada una de las competencias en las etapas de la educación obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística	Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
Competencia matemática	Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.
Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud	Se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se facilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.
Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital	Consiste en disponer de las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
Competencia social y	Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están

ciudadana	integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas.
Competencia en cultura humanística y artística	Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
Competencia para aprender a aprender	Supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a sus propios objetivos y necesidades.
Competencia para la autonomía e iniciativa personal	Se refiere, por un parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos

Sobre el listado de competencias básicas para el sistema educativo vasco, el citado Decreto de Enseñanzas básicas señala que *“entre las competencias básicas hay algunas que tienen carácter más transversal, tales como la competencia de aprender a aprender, comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal. Otras están más directamente relacionadas con áreas o materias concretas del currículo, como la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud, la matemática y la cultura humanística y artística. No obstante, todas las competencias básicas se consideran igualmente importantes, ya que cada una de ellas puede contribuir a tener éxito en la vida dentro de una sociedad del conocimiento y a su vez forman un entramado en el que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro”*.

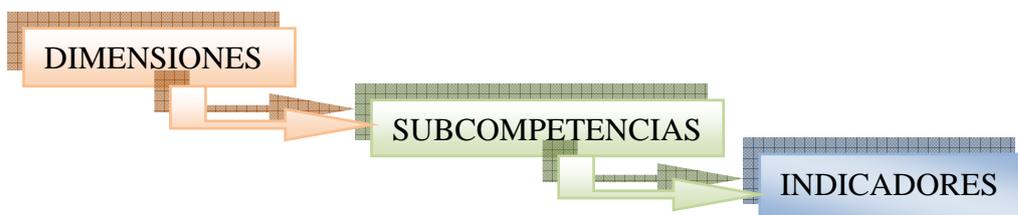
Es preciso tener en cuenta que muchas de las competencias se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales de un ámbito apoyan la competencia en otro. Las competencias básicas fundamentales de la lengua, la lectura y la escritura, el cálculo y las Tecnologías de la información y la comunicación constituyen el fundamento esencial para el aprendizaje, mientras que todas las actividades de aprendizaje se sustentan en la competencia de aprender a aprender. Hay una serie de aspectos aplicables a la totalidad del marco y que intervienen en las ocho competencias básicas: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

2.- EL DESGLOSE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Existe una cierta controversia acerca de la pertinencia e incluso de las limitaciones de elaborar un despliegue de las competencias por etapas y cursos. La misma propuesta del marco europeo advierte que puede no ser relevante, en la mayoría de los ámbitos de competencias, distinguir entre los niveles básicos, entendidos como elementales, de adquisición de una competencia y los niveles más avanzados en su dominio, por cuanto el dominio de una destreza suficientemente bueno para resolver un problema en una situación o contexto determinado, puede no ser suficiente en otra y en la medida en que, en una sociedad en constante cambio, las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro.

Sin embargo, a pesar de esta advertencia que aconseja actuar de forma prudente al realizar un desglose secuenciado de competencias en cada una de las etapas obligatorias, se considera que es un instrumento imprescindible como elemento de referencia para la evaluación de las competencias y también útil como elemento de referencia para la programación de las tareas y actividades didácticas a llevar a cabo en las aulas.

El desglose de cada competencia se puede estructurar en tres niveles:

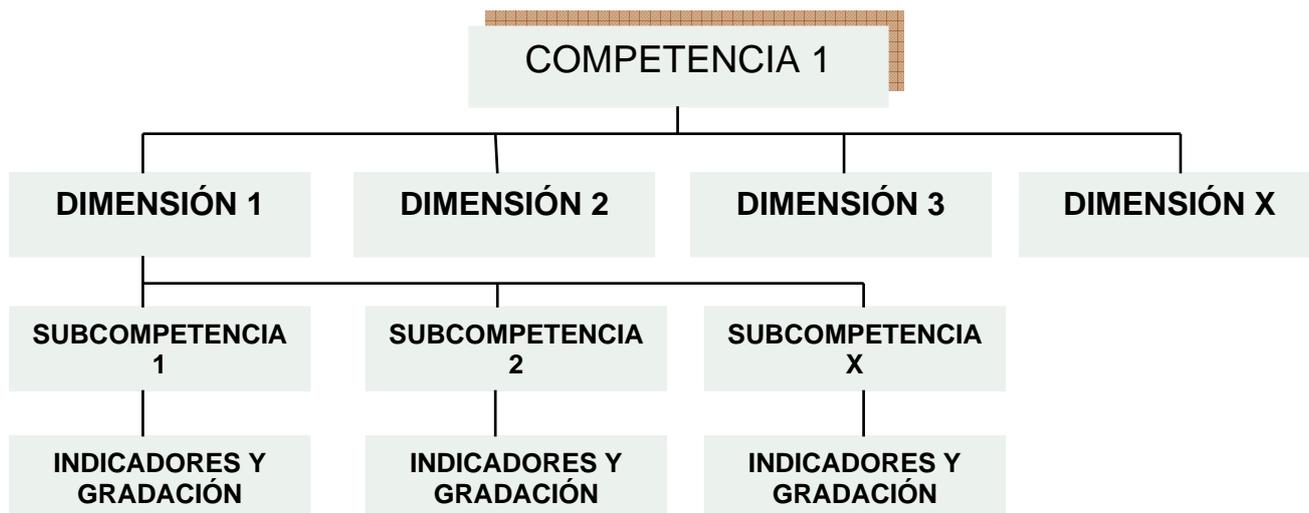


Cada competencia se estructura en grandes bloques o ámbitos que se han denominado **dimensiones**. Éstas, como grandes ámbitos de la competencia, son iguales en Primaria y en Secundaria y surgen de las descripciones que se hacen de cada competencia anteriormente presentadas.

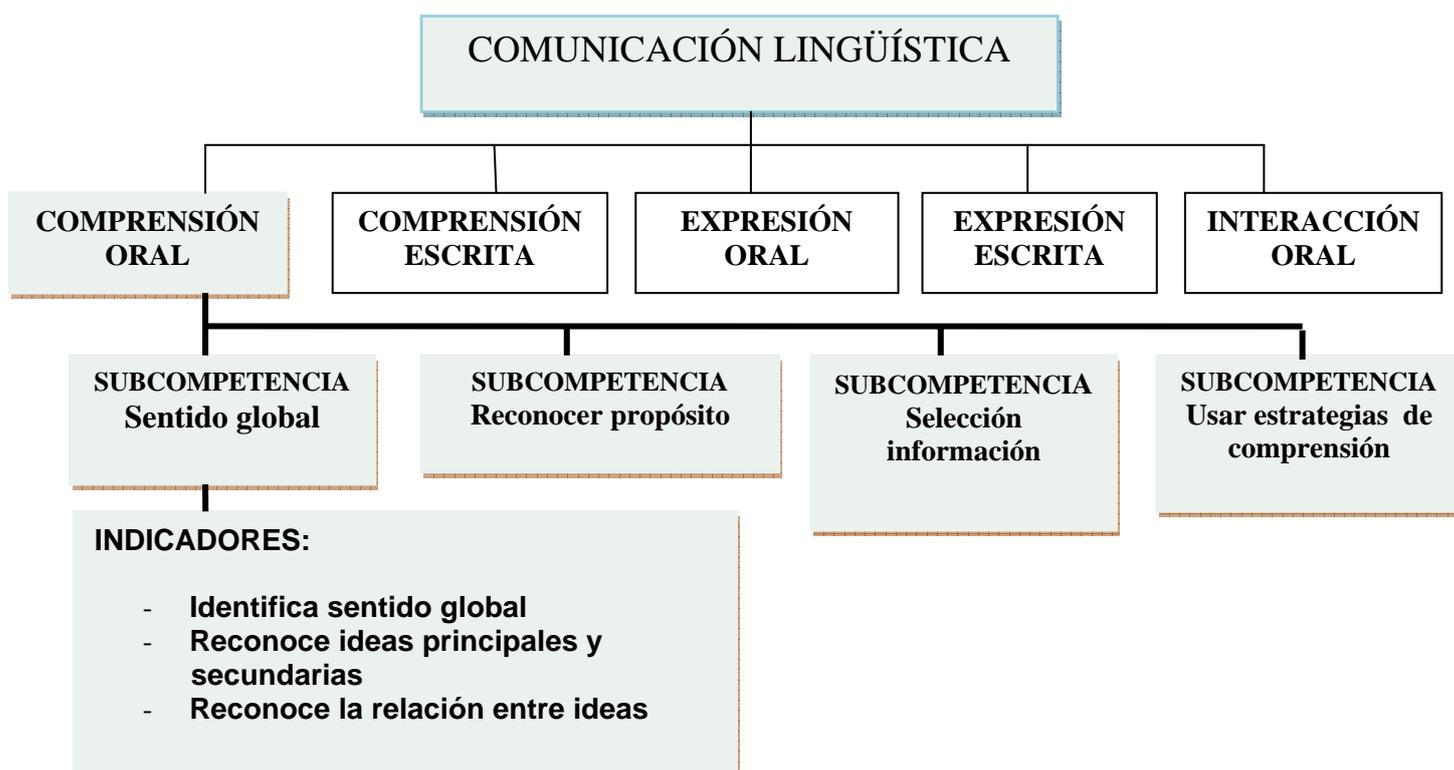
Cada una de estas dimensiones se concreta en una serie de **subcompetencias**. En este primer nivel de concreción se propone una primera relación de subcompetencias genéricas que después se matizan en cada una de las etapas.

Por último, para cada una de estas subcompetencias se señalan unos **indicadores de evaluación**, que son las tareas u operaciones observables que el alumno o alumna habría de ser capaz de desarrollar para demostrar el dominio de la competencia. Estos indicadores señalan de forma clara lo que debe saber y saber hacer el estudiante y deben estar referidos a ciclos o cursos concretos.

En el siguiente gráfico se muestra el esquema jerárquico para el desglose o desarrollo de competencias:



El anterior esquema jerárquico, común a todas las competencias, se ejemplifica a continuación en la *Competencia en comunicación lingüística*:



A partir de este esquema se pueden elaborar las especificaciones y concreciones para diferentes niveles (etapas, ciclos, cursos) de forma que se aprecien con claridad las diferencias en cuanto a desarrollo de competencias que se proponen para cada uno de ellos.

En las páginas siguientes se presentan dos ejemplos de desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística y de la Competencia matemática para el 4º curso de Educación Primaria y el 2º curso de la ESO.

4º E Primaria

DIMENSIÓN: EXPRESIÓN ORAL

2º de ESO

Subcompetencia: Expresarse de manera adecuada mediante textos orales sencillos y próximos a los intereses del alumnado.

Indicadores:

- Se expresa con claridad y fluidez.
- Utiliza elementos prosódicos y gestuales.
- Respeta las características propias del género textual.
- Reconoce expresiones discriminatorias.

Subcompetencia: Expresarse de manera adecuada y correcta en la realización de exposiciones orales sencillas y sobre temas próximos a los intereses del alumnado.

Indicadores:

- Se expresa con claridad, corrección y fluidez.
- Utiliza de manera adecuada los elementos prosódicos y gestuales.
- Utiliza estrategias para implicar al receptor o receptora.
- Respeta las convenciones propias del género textual.
- Utiliza el apoyo de medios audiovisuales y de las T.I.C.

4º E Primaria

C. MATEMÁTICA – DIMENSIÓN 1: CANTIDAD

2º de ESO

Subcompetencia 1: Utilizar los conocimientos numéricos elementales para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes numéricos presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana y para resolver situaciones problemáticas de razonamiento numérico.

Indicadores:

- Lee y escribe números.
- Compara y ordena números.
- Compone, descompone y redondea números.
- Reconoce la representación gráfica, lee, escribe, compara y ordena fracciones básicas.
- Identifica, construye y completa series numéricas sencillas.
- Interpreta el valor de los números naturales y fracciones sencillas que aparecen en diferentes textos numéricos.
- Comprende, interpreta, produce y comunica informaciones y mensajes numéricos emitidos de forma oral y escrita.
- Formula y resuelve pequeños acertijos y juegos numéricos, y problemas de razonamiento numérico.

Subcompetencia 1: Utilizar los conocimientos numéricos para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana y para resolver problemas.

Indicadores:

- Lee, escribe e identifica distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales).
- Conoce los símbolos para representar los distintos tipos de números.
- Compara y ordena números entre sí.
- Relaciona números entre sí.
- Comprende e interpreta mensajes de tipo numérico.
- Comunica informaciones numéricas presentes en distintos contextos.
- Integra los conocimientos numéricos y los utiliza para resolver problemas y ejercicios.

PARA REFLEXIONAR

1.- El currículo anterior, surgido de la LOGSE pretendía desarrollar capacidades en el alumnado. ¿Qué diferencia existe, a tu modo de ver, entre capacidad y competencia? ¿Qué implicaciones podría tener para la práctica en el aula?

2.- ¿Piensas que las competencias básicas impulsadas en los currículos de la Unión Europea son suficientes para que el alumnado se enfrente con éxitos a los retos que se le presentan en la sociedad? ¿Se podrían añadir otras? ¿Cuáles?

3.- ¿Qué utilidad puede tener el desglose de las competencias para el trabajo en el aula? Cita algún ejemplo unido a tu práctica.

3.- RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON EL CURRÍCULO

3.1.- PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LOS OBJETIVOS GENERALES

En los nuevos currículos de áreas y materias, los propios objetivos generales están redactados en términos referidos al logro de competencias. Además, se pueden rastrear estas últimas en cada uno de ellos, como en el ejemplo que se presenta a continuación:

CCSS, GEOGRAFÍA E HISTORIA La enseñanza de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia tendrá como finalidad en esta etapa el logro de las siguientes competencias:	Cultura científica	Matemática	Comunicación lingüística	Información y Digital	Cultural y artística	Social y ciudadana	Aprender a aprender	Autonomía
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, a fin de comprender las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, así como valorar las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental derivadas de dichas actuaciones para mejorar las formas de actuar en las diferentes situaciones de la vida diaria.	X	X				X	X	
3. Identificar, localizar y analizar de manera autónoma las características básicas de la diversidad geográfica y de las grandes áreas geoeconómicas de Europa y del mundo, así como los rasgos físicos y humanos de Euskal Herria con el fin de poder enfrentarse en el futuro de forma solvente al análisis de cualquier problema o cuestión social de interés.		X				X	X	
9. Valorar la diversidad cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, apreciando la pluralidad de las comunidades sociales y culturales a las que pertenece como medio para poder participar activamente en ellas adoptando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas.						X	X	
12. Estructurar y utilizar categorías de orientación temporal (pasado, presente y futuro); posiciones relativas en el tiempo (sucesión, simultaneidad, diacronía, sincronía); duraciones (hechos factuales, coyunturales, estructurales, fenómenos de duración corta, media o larga); medida del tiempo (unidades temporales, tiempo y cronología histórica) para ordenar y sintetizar la evolución de las sociedades y su devenir histórico.		X				X	X	
13. Buscar, seleccionar y relacionar de forma rigurosa información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación, para comunicar los resultados obtenidos a los demás de manera organizada e inteligible.	X	X	X	X	X	X	X	X
14. Analizar las estructuras organizativas y las formas de funcionamiento habitual de los grupos e instituciones de pertenencia y referencia en el marco de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y principios fundamentales en los que se basan, así como los derechos y libertades de que disfrutaban los ciudadanos con el fin de propiciar una participación consciente, responsable, crítica y plena en las mismas, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.					X	X	X	
15. Identificar y analizar las instituciones y la organización política y administrativa europea para comprender que la Unión Europea es el marco de relación y de participación de los diversos pueblos y nacionalidades de Europa.					X	X	X	
16. Expresar y comunicar los contenidos de la materia de forma personal y creativa, seleccionando e interpretando datos e informaciones expresadas por medio de lenguajes diversos, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje.	X	X	X	X	X	X	X	X

3.2.- LAS COMPETENCIAS Y OTROS ELEMENTOS CURRICULARES

Como consecuencia de la inclusión de las competencias en los objetivos generales de cada área o materia, el resto de los elementos curriculares, contenidos y criterios de evaluación, se encuentran estrechamente unidos a ellas. Un ejemplo de esta relación puede observarse en el ejemplo siguiente, en el que se enlaza la competencia “Tratamiento de la información y competencia digital” con los elementos curriculares de las áreas lingüísticas.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LOS COMPONENTES DEL CURRÍCULO

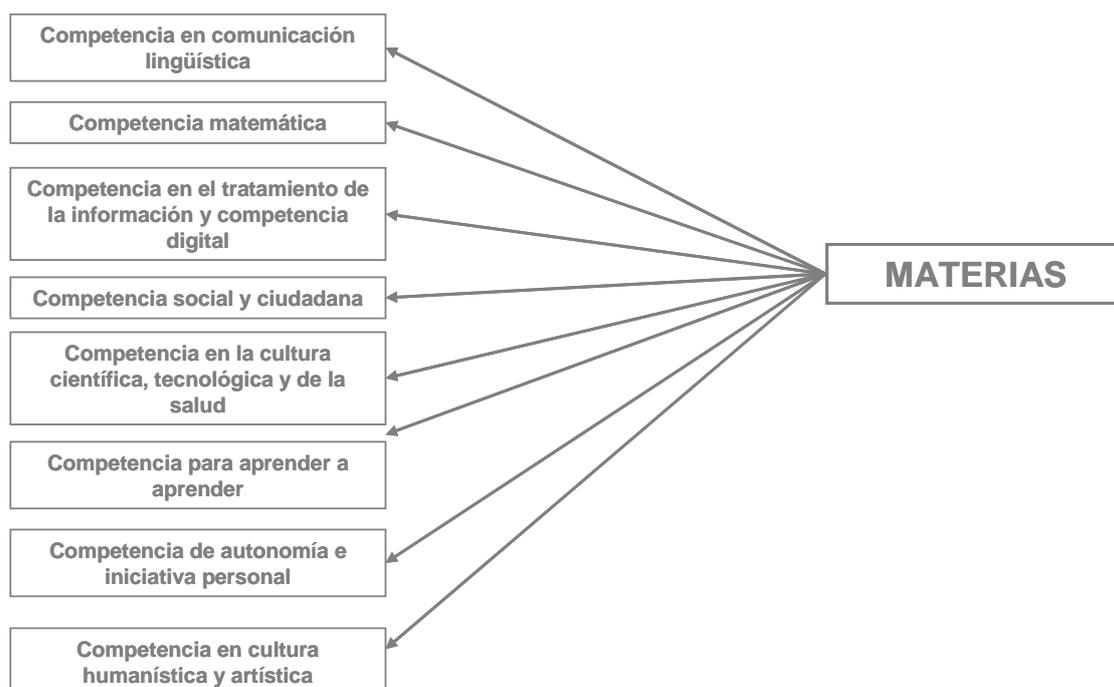
COMPETENCIA BÁSICA	OBJETIVOS DE ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	<p>1. Comprender discursos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua e interpretarlos con actitud crítica para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas.</p> <p>2. Expresarse e interactuar oralmente y por escrito de forma adecuada, coherente y correcta, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>7. Usar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua oral y escrita eficazmente en la actividad escolar.</p>	<p style="text-align: center;">BLOQUE I</p> <ul style="list-style-type: none"> . Comprensión de las informaciones más relevantes de textos orales y audiovisuales de la vida cotidiana y de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado así como de la vida académica con especial atención a los narrativos, exposiciones breves, instrucciones, explicaciones y conversaciones. . Identificación y selección de las informaciones adecuadas al objetivo de escucha, saber escuchar. . Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales. . Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones. <p style="text-align: center;">BLOQUE II</p> <ul style="list-style-type: none"> . Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a las exposiciones simples de hechos, descripciones y narraciones. . Comprensión de textos escritos de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas de los narrativos, descriptivos, glosarios y textos expositivos simples de las diferentes materias. . Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos con intenciones comunicativas diversas de diferentes contextos: cartas, notas, avisos, narraciones y descripciones, teniendo en cuenta la situación de comunicación, expresados con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y cohesión. . Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos propios de la vida académica, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas y conclusiones de tareas y aprendizajes realizados en torno a los narrativos, descriptivos y expositivos, teniendo en cuenta la situación de comunicación, expresados con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y cohesión. . Utilización, progresivamente autónoma, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita. . Uso de técnicas de tratamiento textual con las TIC (procesadores de texto, diccionarios electrónicos, correctores) tanto para la textualización como para la revisión y mejora del texto. <p>Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital.</p> <p style="text-align: center;">BLOQUE IV</p> <ul style="list-style-type: none"> . Iniciación al uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos. . Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes... 	<ul style="list-style-type: none"> . Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha. . Identifica el sentido global del texto. . Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de lectura. . Reconstruye la estructura global del texto trabajado y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones. . Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales. . Utiliza los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales. . Utiliza con cierta autonomía las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita. . Selecciona la información pertinente al objetivo. . Utiliza los buscadores para localizar información. . Sabe guardar y recuperar información. . Es capaz, con ayuda, de almacenar, recuperar e imprimir el contenido (texto, imágenes...) total o parcial de una página web. . Utiliza las funciones básicas de un procesador de textos (edición, corrector ortográfico...). . Utiliza con progresiva autonomía las funciones estándar de un procesador de textos y hace uso de esta herramienta como apoyo de exposiciones orales así como para la producción de textos escritos. . Producir textos de intención literaria orales y escritos de diversos géneros, en soporte papel o digital...

3.- RELACIONES ENTRE COMPETENCIAS Y ÁREAS Y MATERIAS

En definitiva, la relación entre las competencias básicas y las áreas y materias de conocimiento es muy estrecha. Todas las competencias se desarrollan a partir del trabajo en las diferentes áreas y materias y todas las áreas aportan aspectos básicos para el desarrollo de las competencias. No hay una relación unívoca entre una materia o área determinada y una competencia.

En los cuadros que se presentan a continuación se puede observar, de forma esquemática, las aportaciones que cada una de las áreas y materias realizan a cada una de las competencias.

Competencias básicas



EDUCACIÓN PRIMARIA – APORTACIONES DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

ÁREA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico. - Uso de diferentes tipos de textos: descriptivos, explicativos, prescriptivos, argumentativos, diálogos... 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de mapas. - Comprensión y realización de escalas. - Lectura, representación, interpretación y comunicación de gráficas. - Empleo de unidades de medida. - Resolución de problemas sencillos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades que permiten interpretar el mundo físico: acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico (saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos) - La interacción del ser humano con el mundo que le rodea y la influencia que tiene la presencia del ser humano en el territorio, sus actividades, las transformaciones que realiza y los paisajes resultantes, el desarrollo sostenible: uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva... 	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de la información como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área: organizarla, relacionarla, analizarla de forma crítica, sintetizarla, hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, y comunicarla. - Ampliación de los entornos de comunicación, para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales. - Tratamiento de diferentes códigos, formatos y lenguajes: mapas, gráficos, observaciones directas, imágenes, fuentes históricas... - Alfabetización digital: utilización básica del ordenador, manejo de un procesador de textos la búsqueda guiada en Internet... 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información. - La reflexión sobre qué se ha aprendido y cómo. - El aprendizaje cooperativo y la colaboración entre iguales para aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones próximas (la familia, los amigos, las amigas, los compañeros, las compañeras, etc.): las emociones y sentimientos el diálogo, la resolución de conflictos, la asertividad, las convenciones sociales, las habilidades para la vida... - Las relaciones más lejanas (barrio, municipio, Comunidad, Estado, la Unión Europea, etc.): organización, funciones, mecanismos de participación ciudadana, la solidaridad... - La realidad social como producto de las aportaciones y del esfuerzo común de hombres y de mujeres. - Relaciones cooperativas e igualitarias entre niños y niñas. - Rasgos que caracterizan la sociedad: la diversidad cultural y las aportaciones de otras culturas, los cambios producidos en el tiempo... - El reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global intergeneracional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma decisiones desde el conocimiento de uno mismo: en el ámbito escolar, en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio... - El uso de esquemas previos ante los aprendizajes, la consideración de errores como paso inevitable para la construcción del conocimiento científico. 	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento y disfrute de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, así como la contribución a su defensa y conservación. - El reconocimiento de la historia como el resultado de la riqueza que hombres y mujeres conjuntamente, al igual que distintos pueblos y culturas, han ido aportando a lo largo de los siglos.

ÁREA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y creación de producciones plásticas o musicales que integran lenguaje: publicidad, videojuegos, imágenes, canciones... - Vocabulario específico. - Desarrollo de capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. - Uso de diferentes tipos de texto: descripciones, argumentaciones.... 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas. - Sistemas de representación espacial: trazado de formas geométricas, diseño de objetos, uso de medidas y posiciones, situación espacial de personas y objetos, representación temporal de los discursos musicales, utilización de proporciones, intervalos y distancias en los elementos fundamentales de la música... - La historia del arte y de la música como encuentro con el pensamiento matemático. 	<ul style="list-style-type: none"> - La apreciación del entorno y los paisajes sonoros y de formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. - Utilización de procedimientos relacionados con el método científico: la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis, la reflexión... - Uso del medio físico como pretexto para la creación: exploración, manipulación recreación... - Aportaciones que la tecnología ofrece como instrumento de información y de expresión. - Sensibilización ante la contaminación acústica y visual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo, producción y análisis de formas y sonidos. - Uso del lenguaje tecnológico digital para producir mensajes con valor estético y musical y para la búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de protocolos de indagación y planificación de procesos en el terreno de lo cualitativo, de lo emotivo, de lo sensitivo... - Reflexión sobre los hechos artísticos en el contexto social y sobre los procesos en la manipulación de objetos. - Experimentación con técnicas y materiales y exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios... - El arte integrado en otros campos de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los productos visuales y musicales como contribuidores a la conformación de identidades individuales y colectivas. - Los diferentes usos sociales del arte. - El respeto por las propuestas ajenas y por la diversidad de respuestas artísticas en el presente y en el pasado. - La participación en actividades musicales, plásticas o de elaboración audiovisual: cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada, la búsqueda del acuerdo y el consenso... 	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión artística como forma de emitir respuestas abiertas y susceptible de admitir diferentes opciones personales y colectivas. - La exploración y la indagación como mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos. - La planificación de procesos, la elección de recursos y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso. - La creatividad como actuación autónoma, como iniciativa y como búsqueda de soluciones diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de expresión y comunicación utilizando la música y las artes existentes en la realidad sociocultural actual y en todas las sociedades a lo largo de los tiempos. - Los diferentes usos y funciones que los hechos artísticos han cumplido y pueden cumplir en las diferentes culturas: valores, claves económicas, ideológicas, técnicas, religiosas, científicas... - La música, la danza y el arte pasados y actuales en el pueblo vasco.

ÁREA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico. - La expresión corporal como instrumento para la comunicación de sentimientos, ideas y mensajes a través del lenguaje corporal: los sonidos, el lenguaje no verbal, las expresiones creativas, la dramatización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos espaciales, temporales, esquemas, planos... - Cálculo de tiempos, de distancias, de trayectorias, de pesos... 	<ul style="list-style-type: none"> - La percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado y las posibilidades motrices. - Comprensión de la salud desde una perspectiva integral: la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud y como alternativa de ocupación del tiempo de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo procedentes de los medios de información y comunicación. - Adopción de hábitos saludables en la utilización de medios tecnológicos: postura corporal, distancias, tiempo de utilización... 	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias. - El establecimiento de metas alcanzables. - Los proyectos comunes en actividades físicas colectivas como cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades físicas como medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto. - La cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo: la práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas como proyecto común. - La aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes. - La asunción de responsabilidades. - El cumplimiento de las normas y reglamentos. - La resolución de conflictos . 	<ul style="list-style-type: none"> - La organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas y la planificación de actividades para la mejora de su condición física. - La autosuperación, la perseverancia y la actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física. - La responsabilidad y la honestidad en la aplicación de las reglas. - La capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física. - La generación de ideas y la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - La exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. - El reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana: los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas, la danza..., y su consideración como patrimonio de los pueblos. - La heterogeneidad de los distintos juegos y el respeto entre las culturas de los pueblos.

ÁREAS	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA LENGUA VASCA Y LITERATURA LENGUA EXTRANJERA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de la etapa, de manera coherente, cohesionada y correcta. - Procesos de reflexión sobre la lengua como aprendizajes transferibles a varias de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de mensajes y la argumentación racional de las causas y consecuencias en diferentes modos de vida. - Utilización en el aula de discursos variados relacionados con los distintos ámbitos de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y producción de informaciones en diferentes soportes, entre ellos el digital. - Utilización de la información en la producción de textos orales y escritos. - Desarrollo de una actitud crítica hacia la información transmitida por diferentes medios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la lengua como medio por el que se crea, se construye, se acumula y se transmite el conocimiento: fijar y conservar el conocimiento, acceder a él de manera sistemática y recurrente, establecer relaciones imposibles sin su ayuda, posibilitar el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión, ordenar la información, planificar la actividad, reflexionar sobre la experiencia propia y ajena y analizar los caminos adoptados al razonar. 	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua como elemento básico en los procesos de socialización: interacción con los demás, actividades sociales con diferentes finalidades, participación en el aula... - Ampliación del repertorio lingüístico para desenvolverse con éxito en distintos entornos sociales: negociación de significados, acercamiento de posturas, resolución de conflictos... - Actitud de respeto hacia las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y favorable a la normalización del euskera. - Facilitación de la comunicación internacional: recibir información del exterior, intercambio de ideas, comprensión mutua... - Actitudes positivas ante la diversidad de lenguas. - Análisis de los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje como regulador y orientador de la propia actividad: analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa... - El aprendizaje de lenguas no maternas como desarrollo de la vertiente creativa que impulsa al aprendiz a arriesgarse para buscar soluciones eficaces a sus nuevas necesidades comunicativas. - Las lenguas como vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para el intercambio comunicativo que ayuda a la construcción de la propia identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, interpretación y valoración de las obras literarias. - Relación de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. - Comprensión crítica de sus elementos explícitos e implícitos de las nuevas formas de expresión ligadas a los lenguajes audiovisuales.

ÁREA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y adecuada precisión en su uso. - Descripción verbal de los razonamientos y de los procesos: facilitar la expresión y propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, desarrollando la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones. - Utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos. - Desarrollo de razonamientos y construcción de conceptos - Identificación de los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema. - Comunicación de los resultados de la actividad matemática. - Utilización de los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y descripción más ajustada del entorno. - Desarrollo de la visualización (concepción espacial): hacer construcciones, manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos... - Uso de la medida para lograr un mejor conocimiento de la realidad, aumentar las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. - Utilización de representaciones gráficas para interpretar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los números para la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. - Utilización de los lenguajes gráfico y estadístico. - Uso de calculadoras y programas matemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las herramientas matemáticas en variedad de situaciones. - Autonomía, perseverancia y esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. - La verbalización del proceso seguido en el aprendizaje como ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender... 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos asociados a la resolución de problemas: planificación (comprensión en detalle de la situación, trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones); gestión de los recursos (optimización de los procesos de resolución) y evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados (hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito). - Confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. - Reconocimiento de las relaciones y formas geométricas para la comprensión de determinadas producciones y manifestaciones artísticas.

ÁREA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del debate, la discusión racional y el trabajo colaborativo: escucha, exposición y argumentación. - Utilización del lenguaje verbal y del escrito para la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. - Valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas, particularmente de la publicidad y de los medios de comunicación. - Enriquecimiento del vocabulario: conocimiento y uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social. 		<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento del concepto de desarrollo sostenible: salud, consumo, producción, ciencia, tecnología, valores sociales... - Uso del pensamiento científico para proponer soluciones técnicas en la resolución de problemas técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización metodológica de herramientas digitales. - Cooperación con otras áreas (interactividad, participación abierta, uso de redes digitales horizontales y debates...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la argumentación: trabajo colaborativo, reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, juegos de rol... 	<ul style="list-style-type: none"> - Referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva. - Autoestima. - Relaciones de género equitativas. - Fomento de la participación. - Tratamiento de la diversidad entendida como un valor. - Insistencia en los derechos y deberes. - Respeto a los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda a la construcción de juicios morales personales por medio del planteamiento de dilemas morales, tratamiento de casos, habilidades sociales... - Toma de posición personal y su justificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las creaciones culturales y artísticas convertidas en objeto de reflexión y consideradas como patrimonio valioso. - Actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – APORTACIONES DE LAS MATERIAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

MATERIAS	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p>LENGUA VASCA Y LITERATURA</p> <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <p>SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de la etapa de manera coherente, cohesionada y correcta. - Procesos de reflexión sobre la lengua como aprendizajes transferibles a varias de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de mensajes y argumentación racional de las causas y consecuencias en diferentes modos de vida. - Utilización en el aula de discursos variados relacionados con los distintos ámbitos de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y producción de informaciones en diferentes soportes, entre ellos el digital. - Utilización de la información en la producción de textos orales y escritos. - Desarrollo de una actitud crítica hacia la información transmitida por diferentes medios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la lengua como medio por el que se crea, se construye, se acumula y se transmite el conocimiento: fijar y conservar el conocimiento, acceder a él de manera sistemática y recurrente, establecer relaciones imposibles sin su ayuda, posibilitar el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión, ordenar la información, planificar la actividad, reflexionar sobre la experiencia propia y ajena y analizar los caminos adoptados al razonar. 	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua como elemento básico en los procesos de socialización: interacción con los demás, actividades sociales con diferentes finalidades, participación en el aula... - Ampliación del repertorio lingüístico para desenvolverse con éxito en distintos entornos sociales: negociación de significados, acercamiento de posturas, resolución de conflictos... - Actitud de respeto hacia las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y favorable a la normalización del euskera. - Facilitación de la comunicación internacional: recibir información del exterior, intercambio de ideas, comprensión mutua... - Actitudes positivas ante la diversidad de lenguas. - Análisis de los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje como regulador y orientador de la propia actividad: analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa... - El aprendizaje de lenguas no maternas como desarrollo de la vertiente creativa que impulsa al aprendiz a arriesgarse para buscar soluciones eficaces a sus nuevas necesidades comunicativas. - Las lenguas como vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para el intercambio comunicativo que ayuda a la construcción de la propia identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, interpretación y valoración de las obras literarias. - Relación de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. - Comprensión crítica de sus elementos explícitos e implícitos de las nuevas formas de expresión ligadas a los lenguajes audiovisuales.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y adecuada precisión en su uso. - Descripción verbal de los razonamientos y de los procesos: facilitar la expresión y propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, desarrollando la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones. - Utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos. - Desarrollar razonamientos y construcción de conceptos. - Identificación de los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema. - Comunicación de los resultados de la actividad matemática. - Utilización de los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y descripción más ajustada del entorno. - Desarrollo de la visualización (concepción espacial): hacer construcciones, manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos... - Uso de la medida para lograr un mejor conocimiento de la realidad, aumentar las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. - Utilización de representaciones gráficas para interpretar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los números para la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. - Utilización de los lenguajes gráfico y estadístico. - Uso de calculadoras y programas matemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las herramientas matemáticas en variedad de situaciones. - Autonomía, perseverancia y esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. - La verbalización del proceso seguido en el aprendizaje como ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos asociados a la resolución de problemas: planificación (comprensión en detalle de la situación, trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones); gestión de los recursos (optimización de los procesos de resolución) y evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados (hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito). - Confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. - Reconocimiento de las relaciones y formas geométricas para la comprensión de determinadas producciones y manifestaciones artísticas.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización, comprensión y composición de distintos tipos de textos: descripción, narración, disertación, argumentación... - Adquisición de vocabulario específico. - Uso del diálogo, debates... - Eliminación de estereotipos y expresiones sexistas y etnicistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad: operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción, comprensión y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana: orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados... - Conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención, selección y comprensión de información procedente de diferentes fuentes y en diversos soportes: observación directa de la realidad, escritas, gráficas, audiovisuales, procedentes tecnológicas de la información y la comunicación... - Conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación: lenguaje cartográfico, imágenes, cuadros estadísticos, diagramas etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de razonamientos de distinto tipo: inductivo a partir del análisis de los datos para construir interpretaciones de diferentes hechos y situaciones sociales, hipotético deductivo para construir primeras aproximaciones explicativas multicausales a otros nuevos. - Desarrollo del pensamiento relativista: contar con las diferentes perspectivas, las diversas posiciones ideológicas, corrientes científicas, incluso sesgos y prejuicios de distinta índole desde las que pueden ser abordadas las cuestiones tratadas. - Desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales... 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la realidad social, actual e histórica: conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas. - Tratamiento de los rasgos de las sociedades actuales y de su pluralidad. - Integración crítica y constructiva en una sociedad vasca de carácter plural, así como en la Europa actual. - Solución pacífica y democrática de los conflictos. - Adquisición de habilidades sociales. - Tratamiento de la empatía. - Ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas. - Respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias. - Valoración de las aportaciones de diferentes culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo: idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. - Imaginar alternativas presumiblemente mejores para actuar en consonancia. - Conocimiento de las instituciones (su organización, competencias y funcionamiento) como ejercicio de la condición de ciudadanos. - Conocimiento de algunas nociones básicas de micro y macroeconomía para poder tomar decisiones en el ámbito de la economía familiar y participar con mejor criterio en la vida social. - Descubrimiento de un horizonte de posibilidades futuras en el ámbito profesional: mundo de la política, el derecho, la administración, servicios sociales de diferentes tipos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y valoración de las manifestaciones del hecho artístico: caracterización de estilos o artistas, patrimonio cultural... - Destrezas de observación y de comprensión de elementos técnicos imprescindibles para el análisis de obras de arte. - Respeto por el patrimonio cultural, e interés por su conservación.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico. - La expresión corporal como instrumento para la comunicación de sentimientos, ideas y mensajes a través del lenguaje corporal: los sonidos, el lenguaje no verbal, las expresiones creativas, la dramatización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos espaciales, temporales, - Esquemas, planos... - Cálculo de tiempos, de distancias, de trayectorias, de pesos... 	<ul style="list-style-type: none"> - La percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado y las posibilidades motrices. - Comprensión de la salud desde una perspectiva integral: la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud y como alternativa de ocupación del tiempo de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo procedentes de los medios de información y comunicación. - Adopción de hábitos saludables en la utilización de medios tecnológicos: postura corporal, distancias, tiempo de utilización... 	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias. - El establecimiento de metas alcanzables. - Los proyectos comunes en actividades físicas colectivas como cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades físicas como medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto. - La cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo: la práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas como proyecto común. - La aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes. - La asunción de responsabilidades. - El cumplimiento de las normas y reglamentos. - La resolución de conflictos . 	<ul style="list-style-type: none"> - La organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas y la planificación de actividades para la mejora de su condición física. - La autosuperación, la perseverancia y la actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física. - La responsabilidad y la honestidad en la aplicación de las reglas. - La capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física. - La generación de ideas y la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - La exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. - El reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana: los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas, la danza..., y su consideración como patrimonio de los pueblos. - La heterogeneidad de los distintos juegos y el respeto entre las culturas de los pueblos.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje y la comunicación como instrumentos para construir las ideas científicas: explicitación de las representaciones personales, contraste por medio del diálogo en la clase y consigo mismo, cambio conceptual hacia formas de pensar más coherentes y con mayor poder explicativo. - Leer, escuchar, hablar y escribir sobre ciencia. - Adquisición de la terminología científica específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático aplicado a los distintos fenómenos naturales, a la generación de hipótesis, a la descripción, explicación y predicción de resultados, al registro de la información, a la organización de los datos de forma significativa, a la interpretación de datos e ideas, al análisis de pautas y de relaciones, de causas y consecuencias, en la formalización de leyes naturales... - Utilización de algoritmos y cálculos matemáticos para abordar la resolución de los problemas y ejercicios. - Uso de funciones y modelos matemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de sucesos del mundo físico y predicción de las consecuencias de las actuaciones humanas. - Realización de actividades dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. - Conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza, de la propia Ciencia y del uso que se hace de ese conocimiento: identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones. - Aplicación de los procesos que caracterizan a las ciencias y al método de investigación científica. - Capacitación para aumentar el control sobre la salud y mejorarla. - Análisis de las implicaciones de la actividad científica y tecnológica en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda, selección, valoración, organización, análisis e interpretación de la información. - Trabajo con las tecnologías de la información: uso de redes de colaboración e intercambio de información, adquisición y gestión de datos en la experimentación asistida por ordenador, aplicación de programas específicos: simulaciones, visualizaciones... - Utilización de diversos contextos y lenguajes en que puede presentarse la información: verbal, numérico, simbólico, gráfico... 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los conocimientos científicos básicos para interpretar y evaluar información y para la toma de decisiones personales razonadas ante los mismos. - Desarrollo de las competencias de observación, análisis, razonamiento, flexibilidad intelectual y rigor metódico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de forma cooperativa: contraste y enriquecimiento de opiniones, valoración de las aportaciones propias y ajenas... - No discriminación por razones de cultura, sexo u otras. - Participación responsable en la toma de decisiones respecto a los problemas locales y globales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de situaciones problemáticas: reflexión crítica sobre la realidad, propuesta de objetivos, planificación y realización de proyectos que puedan ser abordados científicamente. - Adquisición de actitudes interrelacionadas tales como rigor, responsabilidad, perseverancia o autocrítica. - Conocimiento de las características y limitaciones del propio cuerpo, así como la promoción de hábitos de cuidado y salud corporales que favorezcan el bienestar personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento científico como transmisor de una visión del mundo, un modo de pensar, de comprender, de reflexionar, de juzgar, un conjunto de valores y actitudes, unos modos de acercarse a los problemas, un mundo de estructuras que forman parte de la cultura. - Interrelación entre procesos científicos y artísticos: uso de la imaginación, la inspiración, la creatividad y los criterios estéticos; la influencia de la ciencia en las técnicas del arte (composición de las estructuras de los objetos, óptica, luz, sonido...)

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del debate, la discusión racional y el trabajo colaborativo: escucha, exposición y argumentación. - Utilización del lenguaje verbal y del escrito para la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. - Valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas, particularmente, de la publicidad y de los medios de comunicación. - Enriquecimiento del vocabulario: conocimiento y uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social. 		<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento del concepto de desarrollo sostenible: salud, consumo, producción, ciencia, tecnología, valores sociales, etc. - Uso del pensamiento científico para proponer soluciones técnicas en la resolución de problemas técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización metodológica de herramientas digitales. - Cooperación con otras áreas (interactividad, participación abierta, uso de redes digitales horizontales y debates...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la argumentación: trabajo colaborativo, reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, juegos de rol ... 	<ul style="list-style-type: none"> - Referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva. - Autoestima - Relaciones de género equitativas. - Fomento de la participación. - Tratamiento de la diversidad entendida como un valor. - Insistencia en los derechos y deberes. - Respeto a los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda a la construcción de juicios morales personales por medio del planteamiento de dilemas morales, casos, habilidades sociales... - Toma de posición personal y su justificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las creaciones culturales y artísticas convertidas en objeto de reflexión-acción y consideradas como patrimonio valioso. - Actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Uso, comprensión, análisis y manipulación o creación de productos de la cultura visual (publicidad y otros) que llevan implícito el trabajo con lenguaje oral y escrito (lo poético, retórico, simbólico...) - Vocabulario específico. - Desarrollo de la transcripción de procesos de trabajo, de la argumentación sobre las soluciones dadas y de la valoración de la obra artística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de sistemas de representación espacial y de recursos geométricos en el diseño de todo tipo de objetos. - Uso de medidas, proporciones y posiciones para la comprensión de las relaciones entre las formas. - Trabajo con los terrenos comunes existentes entre la historia del arte y el pensamiento matemático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis, la reflexión posterior... - Conocimiento del espacio físico y del de la actividad humana: relación con el medio en el que vivimos y elaboración de discursos visuales sobre él. - El arte como un espacio privilegiado que posibilita la reflexión y la crítica sobre los problemas de todo tipo referidos a nuestro entorno físico y natural: ecología, sostenibilidad, degradación ambiental... 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de nuevos soportes de información y comunicación basados en la imagen y el sonido: informes, presentaciones, búsqueda de fotografías, mensajes... - Alfabetización en capacidades de comprensión y manipulación de imágenes. - Uso del lenguaje tecnológico-digital para producir mensajes con valor estético en la vida cotidiana. - Desarrollo, disfrute y análisis de proyectos de trabajo artístico soportados en la imagen digital, en conexión con el entorno audiovisual y multimedia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos a través de proyectos: toma de decisiones, búsqueda de recursos adecuados, reflexión sobre los pasos a dar, explicitación y argumentación de las razones que llevan a tomar decisiones, balance de los aprendizajes que realiza... - Aprender de los demás y cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los hechos artísticos como elementos culturales de las sociedades que los han producido: valores, claves económicas, ideológicas, técnicas, religiosas, científicas... - El arte y los productos de la cultura visual, como elementos que contribuyen a la conformación de identidades individuales y colectivas. - Los usos sociales del arte. - La producción artística como espacio de trabajo colectivo donde se cultiven valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso creativo como esfuerzo personal que requiere planificación, elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo. - El proyecto creativo como actuación autónoma, puesta en marcha de iniciativas y consideración de posibilidades y soluciones diversas, así como camino para gestionar emociones y manifestar la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de los hechos artísticos como forma de acercamiento a los seres humanos: a los procesos de pensamiento, a las actitudes implícitas en este tipo de respuesta al mundo y a la habilidad para el manejo de recursos materiales y técnicos. - Conocimiento de los caminos seguidos por la sociedad en las prácticas artísticas y de los usos y funciones que esta sociedad le ha dado y le da al arte. - Atender una idea de cultura estética amplia: moda, cine, música, estéticas corporales... - Desarrollo de capacidades de pensamiento y herramientas de reflexión crítica que tiendan puentes entre los productos de la alta cultura artística y las estéticas cotidianas. - Comprensión y disfrute de la oferta cultural que se le ofrece (museos, conciertos, festivales de cortos, de cine...)

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición y uso de vocabulario musical específico. - La música como aportación a aspectos relativos a la fonética, entonación, acentos, pronunciación... - La estructura de la melodía en base a ordenaciones sintácticas basadas en células sonoras como frases, semifrases, secciones... - La semejanza de las obras musicales con los textos lingüísticos: introducción, exposición, desarrollo, recapitulación, conclusión... - La utilización de textos en diversas lenguas en la música vocal, las interrelaciones entre música y texto, las influencias recíprocas con la instrumentación... 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de modos de representación y de pensamiento lógico y espacial. - La representación de las ideas musicales a través de signos y grafías variadas como pentagramas, tablaturas, claves, notas, figuras, silencios, indicaciones metronómicas, signos de intensidad y otras representaciones gráficas no convencionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y reflexión sobre los fenómenos acústicos y la música en el espacio físico, las modificaciones que la actividad humana introduce con su uso y los paisajes sonoros resultantes, la utilización de la voz y el cuerpo como medios de expresión... - Desarrollo de las capacidades de discriminación auditiva y de audición activa. - Aplicación de conocimientos y procedimientos para identificar, reflexionar y obtener conclusiones sobre los usos y funciones de la música, el sonido y el silencio y su influencia sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida (el exceso de ruido y la contaminación sonora). 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para las actividades de autoaprendizaje, comunicación, expresión y creación musical: técnicas de grabación, posibilidades de captura, edición, manipulación y representación gráfica del sonido, edición de partituras con ordenador, trabajo con diferentes formatos de sonido, programas de entrenamiento auditivo y de creación de acompañamientos instrumentales, posibilidad de generar producciones multimedia... - Búsqueda, obtención, selección y tratamiento de la información musical procedente de la red y de otras fuentes audiovisuales, así como su utilización como instrumento para comunicar, compartir, intercambiar y publicar conocimientos y creaciones musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidades y destrezas para el aprendizaje guiado y autónomo: atención, concentración, memoria, sentido del orden y análisis. - Escucha reiterada de obras musicales para llegar a conocerlas, reconocerlas, identificar sus elementos y «apropiarse» de las mismas. - Toma de conciencia sobre las propias posibilidades, utilización de distintas estrategias de aprendizaje y gestión y control eficaz de los propios procesos en las actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - La música como instrumento para comunicar individualmente o en grupo: coordinación de las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo y reflexión sobre la relación existente entre la individualidad y el grupo, entre la simultaneidad y las posibilidades para el ritmo de cada uno, entre el trabajo de grupo y las formas de coordinación... - Desarrollo de habilidades para relacionarse con los demás responsabilizándose en la consecución de un resultado fruto del trabajo cooperativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la práctica de la interpretación: pensar, criticar, valorar, tomar decisiones, oír, ver, valorar lo ajeno, aprender, crear, organizar. - La participación en grupos instrumentales y vocales y la composición musical como actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados: empatía, espíritu de superación, autocrítica, autoestima, responsabilidad, habilidades sociales para el trabajo cooperativo y flexible... 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diversas manifestaciones culturales y musicales de diferentes culturas, épocas y estilos estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico en los que se circunscribe cada obra. - El hecho musical como fuente de placer y enriquecimiento personal.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario unido a la materia. - Lectura comprensiva de textos de diferente tipología: expositivos, descriptivos, hipertextos de la Web, catálogos de fabricantes, libros de texto, enciclopedias especializadas... - Procesos de escucha comprensiva de las ideas de los demás y de expresión de los propios argumentos. - Destrezas para la correcta composición de textos y la elaboración de discursos para la comunicación de procesos y de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la estimación y de la precisión, para poder resolver problemas prácticos. - Empleo de notaciones numéricas, símbolos y expresiones para tratar con los aspectos cuantitativos de la realidad. - Uso de métodos de cálculo adecuados y ejecución de operaciones: medidas, algoritmos, tablas, escalas, gráficos, esquemas, expresiones matemáticas... 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de herramientas y máquinas, análisis de objetos y sistemas tecnológicos y desarrollo de destrezas de su manipulación y transformación. - Consumo racional, respeto por la sostenibilidad, actitud ética y crítica hacia la intervención sobre el medio, tanto natural como artificial: planificación de soluciones técnicas siguiendo criterios de eficacia y economía, favoreciendo el ahorro y el control de los residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del ordenador y los medios audiovisuales como herramientas en las diferentes fases de la resolución de problemas prácticos: búsqueda de información, expresión de ideas mediante procesadores de textos, organizadores de conceptos o software de dibujo técnico y programas de simulación, programas de presentaciones, fotografías, videos, infografías, páginas Web... 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos: planificar lo que va a realizar (prever acciones, evaluarlas...), gestionar la información preexistente junto a la obtenida de la experiencia para poder continuar con la resolución de la actividad y transferir el conocimiento, adquirido a otras situaciones. - Desarrollo de la meta-cognición, el conocimiento y el control del propio pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del trabajo en equipo con miras a la resolución de problemas prácticos: participación, compromiso, cooperación, resolución de conflictos derivados de la interacción... - La organización y el funcionamiento de las sociedades como correlación entre el desarrollo tecnológico y los modelos sociales y económicos dados a lo largo de la historia y en la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad para inducir cambios, para responsabilizarse de las acciones propias y para marcar y cumplir objetivos. - El método de resolución de problemas prácticos como seguimiento de las fases del emprendizaje: detección de oportunidades y problemas que pueden ser resueltos (actitud de presencia en la realidad, atención, hacerse preguntas...), extracción de información más significativa (análisis de operadores, objetos, programas y sistemas), fase creativa (planteamiento y aportación de soluciones), fase de realización (aceptación de las limitaciones, consideración de los errores como fuentes de aprendizaje) y fase de evaluación y recapitulación (reorganización del propio mapa cognitivo, establecimiento de conclusiones...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Los diferentes modos de resolver problemas prácticos en los diversos momentos históricos. - La imaginación y la creatividad como valor añadido sobre los productos.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
LATÍN	<p>- El conocimiento de la lengua latina como ayuda para la comprensión de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otros aspectos lingüísticos de otras como el euskera: aportaciones léxicas, elementos morfosintácticos, procedimientos para la formación de las palabras...</p> <p>- El conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina como ejemplo de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales y, también, como fomento del interés y del respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias.</p>	<p>- El aprendizaje de la lengua latina como contribución en el estudio de procesos inherentemente matemáticos (orden, lógica, articulación y coherencia) que básicamente se ponen en práctica al analizar, traducir e interpretar textos latinos.</p> <p>- Conocimiento de los latinismos y étimos latinos presentes en el lenguaje matemático como ayuda a mejorar la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos matemáticos.</p>	<p>- Utilización de métodos de análisis e investigación científica (comparación, deducción, realización de hipótesis, valoración de datos...) al analizar la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances.</p> <p>- Conocimiento de los latinismos y étimos latinos presentes en el lenguaje científico y técnico como ayuda para mejorar la comprensión de conceptos, enunciados, principios y teorías científicos.</p>	<p>- Realización de actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información.</p> <p>- Aplicación de técnicas de síntesis, de identificación de palabras clave y de la distinción entre ideas principales y secundarias.</p>	<p>- Desarrollo de destrezas de autonomía, disciplina, reflexión crítica y de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información: resúmenes, mapas conceptuales.</p>	<p>- Conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades</p>	<p>- Empleo de procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones.</p>	<p>- Conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano existente en nuestro país y en Europa para el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia y para fomentar el interés por la conservación de ese patrimonio.</p> <p>- Uso de referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas y literarias posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes actuales difundidos por los medios de comunicación que toman su base icónica del repertorio clásico.</p>

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de aplicaciones de procesamiento de textos como ayuda para la composición y edición de textos. - Interacción con hablantes de otras lenguas como uso funcional de las mismas. - Utilización de recursos tecnológicos como contextos de comunicación privilegiados para el intercambio de opiniones, informaciones y conocimientos sin los límites que imponen el tiempo y el espacio. - Interpretación del lenguaje propio de los medios de las TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de herramientas específicamente destinadas al cálculo, a la representación de datos y a la resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de destrezas para la obtención de información. - Uso de programas de simulación para la comprensión de determinados procesos cuyo desarrollo en la realidad es difícilmente observable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento instrumental y técnico de las herramientas para acceder a la información, crearla y comunicarla. - Desarrollo de la creatividad en la elaboración de documentación y del pensamiento crítico ante las producciones propias y ajenas. - Posibilitar a todo tipo de alumnado el acceso a los recursos tecnológicos, con el fin de evitar la exclusión de individuos o grupos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución a los aspectos relacionados con el tratamiento de la información y su transformación en conocimiento y con la comunicación a los demás de los aprendizajes. - El trabajo con medios informáticos como realización de tareas que requieren la gestión autónoma del propio proceso de aprendizaje; la auto-evaluación del mismo; la puesta en práctica de diferentes estrategias de aprendizaje, como el ensayo-error, el registro sistemático de los hechos o el trabajo cooperativo. - El acceso a entornos virtuales de aprendizaje como herramienta para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y habilidades necesarios para acceder a la información y para utilizarla adecuadamente a nivel personal y social. - Utilización de las TIC para participar en proyectos donde se compartan ideas y opiniones y para el acceso a servicios o colaboraciones en asociaciones y grupos diversos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las habilidades de planificación, búsqueda de soluciones; de la perseverancia, de la asunción de errores y el aprender de ellos, de una actitud flexible y una continua adaptación a un entorno tecnológico cambiante. - Desarrollo del trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los medios tecnológicos como acceso a informaciones y manifestaciones culturales y artísticas, tanto cercanas como distantes y diversas. - Conocimiento de aplicaciones y programas informáticos y del manejo de medios tecnológicos como posibilidades en la elaboración de producciones artísticas en todos los campos (música, literatura, artes visuales y escénicas...) y en la creación de nuevos contenidos multimedia que integren los diferentes lenguajes artísticos.

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
CULTURA CLÁSICA	<p>- Conocimiento de las lenguas clásicas como toma de conciencia del origen común de muchas de las lenguas de Europa (coincidencias lingüísticas, evolución ámbitos geográficos y sociales en que se utilizan, riqueza cultural que esa diversidad lingüística supone...), como fomento por el interés y el respeto por todas y por el rechazo de los estereotipos basado en diferencias culturales y lingüísticas, y como facilitador del aprendizaje de otras lenguas.</p> <p>- Conocimiento de los procesos de formación de palabras y de las etimologías grecolatinas como ayuda a una mejor comprensión y expresión oral y escrita al incorporar un vocabulario culto y una terminología específica de las ciencias y de la técnica.</p>	<p>- Conocimiento del origen de la matemática moderna. – Uso, en su estudio, de procesos inherentemente matemáticos: el orden, la lógica, la deducción, el uso de la razón...</p> <p>- Conocimiento de étimos grecolatinos presentes en el lenguaje matemático como ayuda para la mejora de la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos matemáticos.</p>	<p>- Conocimiento de los étimos grecolatinos como ayuda para la mejora de la comprensión de conceptos, principios y teorías científicas.</p> <p>- Uso de métodos de análisis e investigación científica: comparación, deducción, realización de hipótesis, valoración de datos...</p> <p>- Contribución al cuidado y preocupación por la condición física y la salud (Olimpiadas, «mens sana in corpore sano»...)</p>	<p>- Desarrollo de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información: aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias en los trabajos...</p> <p>- Uso de tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido.</p>	<p>- Consciencia de que a lo largo de la historia de la humanidad el hombre siempre ha estado aprendiendo y ha basado su aprendizaje en los conocimientos anteriores.</p> <p>- Desarrollo de destrezas de autonomía, disciplina y reflexión crítica, además de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.</p>	<p>- Conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los antiguos griegos y romanos como referentes históricos de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y las colectividades.</p>	<p>- Uso de procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones.</p>	<p>- Conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico griego y romano en nuestro país y en Europa como referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas y literarias posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas y de los mensajes difundidos por los medios de comunicación.</p> <p>- Aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, e interés por la conservación del patrimonio.</p>

MATERIA	C O M P E T E N C I A S							
	Comunicación lingüística	Matemática	Cultura científica, tecnológica y de la salud	Tratamiento de la información y competencia digital	Aprender a aprender	Social y ciudadana	Autonomía e iniciativa personal	Cultura humanística y artística
HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Uso sistemático del debate y el diálogo junto a la expresión escrita de las reflexiones personales. - Utilización de informaciones escritas y gráficas de diferente formato. - Establecimiento de planos diferentes de comunicación (entre iguales, con textos religiosos y filosóficos, Internet, etc.) 		<ul style="list-style-type: none"> - La relación ciencia religión como elemento complementario de discusión y reflexión. - Utilización de informaciones de diferentes fuentes y aplicación de procedimientos precisos en la línea del pensamiento científico-técnico. - Incorporación de la Naturaleza y de la actual discusión sobre el desarrollo sostenible y la cultura de la salud como piezas clave de interpretación simbólica religiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de herramientas digitales para el tratamiento de la información en el área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis riguroso y multicausal de los hechos sociales. - Utilización del trabajo colaborativo y la reflexión y valoración personal con la ayuda de la argumentación, así como la expresión, concreción y confrontación de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de la pluralidad de creencias como elemento básico para la comprensión de la realidad social en que vivimos y la convivencia democrática. - Desarrollo de habilidades sociales claves, como expresar las propias ideas, saber relacionarse igualitariamente, la comunicación dialógica... 	<ul style="list-style-type: none"> - Asunción de valoraciones y decisiones propias. - Desarrollo de criterios personales como ayuda en la toma de decisiones para poner en acción los propósitos. - Planificación de objetivos vitales y proyectos personales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la religión como producto cultural y su influencia en el entramado social y en el lenguaje artístico del que se ha valido para expresarse. - Valoración de las aportaciones culturales de la religión.

PARA REFLEXIONAR

1.- ¿Qué aportan las áreas o materias que impartes al desarrollo de las competencias?

2.- De esas aportaciones, ¿cuáles son las que ya trabajas actualmente en tus clases?

4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El desarrollo y trabajo en competencias se debe encuadrar dentro de la concepción constructivista y social del aprendizaje. Este enfoque sostiene que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano que lo realiza a partir de los esquemas que ya posee. Por tanto, el conocimiento no es una recepción pasiva, sino es el resultado de la actividad de la persona, la cual se lleva a cabo en contextos sociales.

Es por ello por lo que:

- Se debe situar al alumnado en condiciones para que construya los conocimientos a partir de lo que ya sabe, de los conocimientos adquiridos anteriormente, buscando a su vez su interés y motivación hacia los aprendizajes que debe realizar.
- Se deben atender con especial atención los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales, tanto con el profesorado, que deberá adoptar un papel de facilitador de los aprendizajes más que el de un transmisor de contenidos, como del resto de alumnos y alumnas, agentes también fundamentales en los procesos de aprendizaje.
- Se deben fomentar las interacciones del alumnado con el medio físico y social con el fin de movilizar sus esquemas y conocimientos previos. Lo que va a determinar los aprendizajes no van a ser los contenidos disciplinares, sino las situaciones en las que el alumno o alumna utiliza los saberes para resolver la tarea. Es decir, se trata de articular, combinar y transferir los aprendizajes sobre el saber, saber hacer y saber para resolver situaciones funcionales complejas.

Efectivamente, adquirir una competencia supone haber aprendido sobre algo y **movilizar los aprendizajes adquiridos ante una determinada situación o problema**. El aprender “sobre algo” supone atender a dimensiones relativas al “saber” (hechos, conceptos, principios), “saber hacer” (procedimientos, habilidades, destrezas) y “saber ser” (actitudes, motivación, disponibilidad).

Estos aprendizajes deben traducirse en actividades que impliquen al sujeto de forma conjunta, integrándolos (saber, saber hacer y saber ser) y aplicándolos con eficacia a una situación y contexto concretos. Es en las respuestas que se dan a las situaciones problemáticas donde se demuestra la competencia. De esta manera, el aprendizaje por competencias supone para el estudiante un proceso de organización y reorganización de sus conocimientos para transferirlos a nuevas situaciones o realidades.

Las resoluciones de situaciones, problemas..., pues, juega un papel esencial en el enfoque de la educación por competencias, ya que sin ellas las competencias serían sólo virtuales y no podría darse el paso desde la potencia al acto. Constituyen la ocasión para ejercerlas, para comprobarlas y evaluarlas en el alumnado, a la vez que éste puede dar funcionalidad y sentido a lo que aprende a partir de ellas.

Por otra parte, la inclusión de las competencias básicas como referentes comunes a todas las áreas y materias curriculares debe suponer una ruptura con la organización compartimentada del currículo y hacer que el conjunto de profesores y profesoras que imparte clase a un mismo grupo sea responsable de que cada estudiante alcance las competencias, que son comunes a todas ellas. También se debe trabajar por extender la corresponsabilidad del desarrollo de las competencias en el alumnado a otras instancias, entre las que sobresalen, por su importancia, las familias las cuales tienen una incidencia educativa fundamental para la adquisición de competencias tales como las social y ciudadana o la autonomía e iniciativa personal.

En definitiva, de la presencia de las competencias básicas en el currículo, se derivan un replanteamiento de la función docente, nuevas formas de organización y coordinación entre el profesorado de las diferentes áreas, materias y etapas de la educación básica, y la necesaria colaboración entre el personal docente y las familias para trabajar en sintonía los procesos de enseñanza.

Una lectura atenta de las descripciones de las competencias básicas permite deducir las implicaciones metodológicas que, en conjunto, proponen para su tratamiento en el aula:

ASPECTOS METODOLÓGICOS	RESUMEN DE LAS IMPLICACIONES METODOLÓGICAS REFLEJADAS EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
<p><i>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</i></p>	<p>- Potenciar en el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La toma de conciencia y el análisis de las propias capacidades, limitaciones, puntos fuertes... y de lo que se puede hacer para mejorar: cómo se aprende, actuar con responsabilidad y compromiso, autorregularse, tomar decisiones... - El uso del diálogo para mejorar la comprensión de la realidad y para tratamiento del conflicto. - El tratamiento de la información para la resolución de problemas reales y con el objetivo de transformarla en conocimiento: organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla; inferir y deducir y establecer relaciones entre la nueva información y los conocimientos previos, comunicarla de forma oral, por escrito y por medio de diferentes formas de expresión y comunicación.
<p>SECUENCIA DIDÁCTICA</p>	<p>- Adaptación de las secuencias didácticas a los pasos seguidos para apropiarse del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y planteamiento de problemas, formulación de preguntas y lanzamiento de hipótesis y conjeturas. - Localización, obtención (usando técnicas, estrategias y soportes diversos de acceso), análisis, representación, interpretación (predecir, inferir, concluir...), síntesis y comunicación de la información (en diferentes lenguajes y atendiendo a las pautas de codificación de cada uno: textual, numérico, icónico, visual, gráfico, gestual, sonoro...; y en soportes diversos: oral, impreso, audiovisual, digital...) <p>- Adaptación de las secuencias didácticas al orden seguido en las aplicaciones de los conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Realización - Evaluación - Comunicación. <p>- Adaptación de las secuencias didácticas al orden seguido al imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales y colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planteamientos previos (y su posible reelaboración) - Búsqueda de soluciones. - Puesta en práctica. - Evaluación.
<p>AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO</p>	<p>- Trabajo individual</p> <p>- Trabajo cooperativo: en equipo, colaborativo, colectivo, experiencias compartidas (empatía, valoración de las ideas de los demás, diálogo, negociación...)</p>

ESPACIO/TIEMPO	- Adaptación de los espacios y de los tiempos a las tareas y actividades concretas a desarrollar con el alumnado.
SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar contenidos muy unidos a la realidad: <ul style="list-style-type: none"> - Sucesos y cuestiones concretas relacionados con el mundo físico real y sus aspectos cuantitativos y espaciales. - Textos diferentes en múltiples contextos y adecuados a la situación de comunicación: - Resolución de problemas de la vida cotidiana, problemas sociales... - Trabajo por proyectos: transformar ideas en acción.
MATERIALES Y RECURSOS	- Uso de variedad de recursos, incluyendo las TICs: textos y situaciones de uso de la lengua diferentes, diferentes situaciones, contextos, tipos de información y de fuentes, técnicas, recursos y convenciones de diferentes lenguajes artísticos, materiales...

5.- ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS COMPETENCIAS

La evaluación debe ser el motor y es inseparable de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que aprender conlleva detectar problemas, superar obstáculos, reconocer errores y rectificarlos.

Desde la perspectiva de un planteamiento que quiere potenciar las capacidades y el desarrollo de las competencias básicas, la práctica evaluadora, además de la mera certificación de la adquisición de unos determinados conocimientos, debe completarse con una evaluación formativa, procesual y global que se ajuste a las necesidades del alumnado en su recorrido formativo.

Una evaluación centrada en el desarrollo de las competencias no puede darse únicamente al final, sino que debe estar presente en todas las fases del proceso. Deben plantearse actividades para la evaluación inicial que sirvan para establecer los conocimientos previos (referidos al saber, saber ser y saber hacer) y para establecer el estado inicial de cada estudiante y así adaptar la planificación prevista.

Además, deben plantearse actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso, es decir, realizar una evaluación formativa que le ayude a regularse, una evaluación procesual que incidirá directamente en los resultados del aprendizaje, ya que para aprender es necesario que el estudiante sea capaz de detectar sus dificultades. Sólo cuando la evaluación está integrada en el proceso mejoran los resultados finales.

En un planteamiento de evaluación en torno a competencias son diversos los agentes que pueden y deben evaluar a partir de diferentes objetivos. Además del profesorado, desde un planteamiento que busca el desarrollo de las competencias básicas del alumnado y un aprendizaje para la vida, el alumno y la alumna se convierten en agentes evaluadores decisivos.

Ello es así porque la evaluación formativa debe servir para que el alumnado regule su proceso de aprendizaje, es decir, para aprender a reconocer y saber en qué consisten sus dificultades. Por lo tanto, debe aprender a autorregularse, es decir, controlar con qué finalidad está aprendiendo, qué es lo que tiene que hacer para aprender y cuáles son los criterios que ha de utilizar para saber si está aprendiendo de manera eficaz o no.

Esto se traduce en que los alumnos y alumnas deben conocer los objetivos de aprendizaje para poder planificar su actividad. Por ello, a lo largo de las secuencias didácticas el profesorado debe explicitar, consensuar y negociar con el alumnado qué actividades y tareas se van a realizar, para qué, cómo va a ser el proceso que se llevará a cabo y qué se tendrá en cuenta para evaluar el trabajo. Por otro lado, es el alumnado por medio de actividades de autoevaluación y coevaluación quien evalúa tanto el proceso de enseñanza como el propio aprendizaje y el de sus compañeros.

Para poder desarrollar las competencias hay que apropiarse de una serie de saberes asociados a ellas y, además, aprender a movilizarlos y a aplicarlos conjuntamente de manera relacionada en un contexto determinado. En este sentido, evaluar competencias conlleva evaluar procesos en la resolución de situaciones-problema. Por lo tanto, el punto de partida de la evaluación deben ser tareas, más o menos reales, que simulen de alguna manera las que se pueden dar en la realidad.

Aunque las competencias básicas no aportan una referencia clara para su evaluación, se entrecruzan de manera evidente con otros elementos curriculares como son los objetivos, los contenidos y especialmente los criterios de evaluación. Así, a través de los criterios de evaluación se establece el grado de consecución de los objetivos y por lo tanto

de las competencias a las que éstos se refieren. Por último, los indicadores de evaluación concretan en conductas observables los criterios de evaluación, convirtiéndose, por lo tanto, en el último referente de la evaluación.

Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes aplicados a situaciones más o menos reales. Esto nos sitúa dentro de una actividad compleja que aparecerá en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la que será necesario diversificar los instrumentos de evaluación. Éstos son los medios que el profesorado, y también el alumnado, utiliza para obtener datos sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje. La elección y utilización de un determinado instrumento depende fundamentalmente de los objetivos perseguidos.

Así, se pueden distinguir instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como pueden ser los contratos didácticos, los cuestionarios de autoevaluación y coevaluación, la observación en clase..., e instrumentos para evaluar los resultados obtenidos (cuestionarios y test, producciones del alumnado, pruebas orales y escritas...)

En definitiva, una evaluación en torno a competencias está directamente relacionada con la evaluación procesual y formativa, es decir, con una concepción de la evaluación como posibilitadora de la mejora del aprendizaje de la que, tanto la autorregulación, que supone al alumnado convertirse en el agente principal de la evaluación, como el uso de instrumentos variados que recojan información sobre la aplicación que se hace de los saberes a situaciones y contextos específicos en diferentes momentos, son sus elementos clave.

PARA REFLEXIONAR

- 1.- ¿Existen en vuestro centro referentes metodológicos, experiencias concretas, que puedan constituir una guía metodológica para el trabajo por competencias en las aulas? ¿Cuáles?**

- 2.- Dado que el desarrollo de las competencias en el alumnado supone el trabajo en equipo desde todas las áreas o materias, ¿cómo podrías abordarlo en vuestro centro?**

- 3.- ¿Qué consecuencias, tanto para el trabajo en el aula como en relación a la coordinación del profesorado, trae consigo el planteamiento de la evaluación desde el punto de vista de las competencias reflejado en el apartado anterior?**

6.- BIBLIOGRAFÍA

AA.VV (2007), *Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales*, Cuadernos de Educación 2, Consejería de Educación de Cantabria.

http://213.0.8.18/portal/Educantabria/Descargas/Publicaciones/2007/Cuadernos_Educacion_2.PDF

AA.VV (2008), *Hacia un enfoque de la educación EN COMPETENCIAS*, Consejería de Educación y Ciencia de Asturias.

<http://www.educastur.es/media/publicaciones/enfoquemail.pdf>

GOÑI, J.M., (2005), *El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad*, Octaedro/ICE-UB, Barcelona.

PÉREZ GÓMEZ, A. (2007), *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*, Cuadernos de Educación 1, Consejería de Educación de Cantabria.

http://213.0.8.18/portal/Educantabria/Descargas/Publicaciones/2007/Cuadernos_Educacion_1.PDF

PERRENOUD, P. (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, Graó, Barcelona.

SANMARTÍ, N.(2007), *Evaluar para aprender*, Colección Ideas Claves, Graó, Barcelona.

ZABALA, A. y ARNAU, L. (2007), *Cómo aprender y enseñar competencias*, Colección Ideas Claves, Graó, Barcelona.

(2006), *Resolución legislativa del Parlamento Europeo relativo a la propuesta de Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/pr/609/609848/609848es.pdf

(2007) *Decreto curricular para la Enseñanza Básica*, BOPV 13 de noviembre.

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2459/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/v_eranskina_01_hizkuntzak.pdf